

26.09.2016

Exp. 061010-002099-16

Depto. Compras-Suministros

ACLARACIONES

Ref.: L.A. 8/16 "Contratación de Servicio de Recolección de Residuos Comerciales, Institucionales e Industriales de Facultad de Ingeniería"

Atendiendo a consultas que nos hicieron llegar dos empresas respecto a la licitación de referencia, se informan las respuestas otorgadas por el personal técnico encargado de la supervisión del Servicio licitado:

CONSULTA 1

*"Respecto a la Licitación Abreviada 8/16 "Contratación de servicio de recolección de residuos comerciales, institucionales e industriales de facultad de ingeniería"
Me gustaría saber en cuanto a los industriales, qué tipo de residuos son los que se van a recolectar?"*

RESPUESTA 1

"Los residuos de facultad son, en su mayoría orgánicos e inorgánicos, ej. restos de comida, papel y cartón de los que no se pueden reciclar, etc.

Residuos industriales inertes, escombros, arena, etc, pero éstos no son frecuentes y relacionados a los peligrosos, plástico"

CONSULTA 2

"Referente al punto donde se manifiesta que el horario de recolección se debe realizar a partir de las 18 horas, Se consulta si el mismo puede ser en horario matutino."

RESPUESTA 2

"Los residuos se deben retirar a partir de las 18 horas, antes no porque la cantina saca los restos de comida muy tarde.

De mañana de ninguna manera, porque quedaría la comida toda la noche en los contenedores, mas de 12 horas."

MAREL NUÑEZ DE PALAU
Directora
Depto. Compras - Suministros